





**7 MILLONES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DEL NEGOCIO**

La accesibilidad es un derecho de todas las personas.  
La accesibilidad es una oportunidad de negocio, requiere un 6,7% de la población de Cataluña tiene reconocido un grado superior al 33% de discapacidad.  
La accesibilidad es una obligación legal.

Diversas normativas exigen a los establecimientos públicos cumplir con los estándares mínimos de accesibilidad index del Año 2017.  
La adecuación y la mejora de la accesibilidad de un negocio, mejora la imagen de la empresa ya que se responsabiliza como "socialmente responsable".

[www.rampas-telescopicas.es](http://www.rampas-telescopicas.es)

**Rampas**  
TELESCÓPICAS



**HACEMOS**  
#tunegocioaccessible

**Rampas**  
TELESCÓPICAS